



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

039/87

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 19 de Marzo de 1987.-  
Expediente N° 12.274/85.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis " Enfoque ecológico en la elaboración de programas de Nutrición en comunidades aborígenes" elaborado por la alumna Liliana Noemi Romero, L.U.N° 11.734 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna N° 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 14 propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,  
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 1 de abril de 1987, a horas 17:00 de la alumna Liliana Noemi Romero, L.U.N° 11.734 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dr. Rafael Marcelo RIVERO
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Nut. Ana María ROCHA
- Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Exámen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: la interesada, Sr. Rector Secretaría Académica e integrantes del Tribunal Examinador y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



MARCELO D. REYRET  
SECRETARIO



LILIANA RAMOS de GICALA  
DECANO